



Sociedad de Salvamento
y Seguridad Marítima

INFORME DE CONTRATACIÓN **REALIZADA EN EL AÑO 2018**



La información contenida en este informe tiene un carácter meramente informativo y no vinculante. SASEMAR no se hace responsable de la actualización así como de cualquier error de transcripción o interpretación. En todo caso la información válida será la contenida en los originales del expediente. No se incluyen los expedientes tramitados por el Centro Jovellanos que funciona de manera independiente.

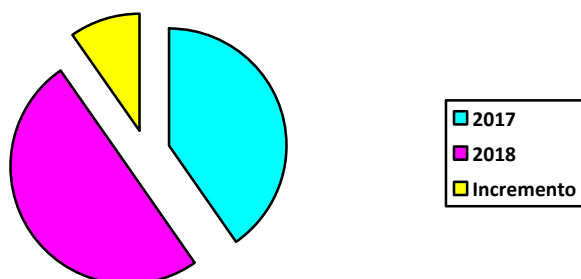


Durante el año 2018 entró en vigor la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, concretamente el día 9 de marzo. Esta nueva ley ha condicionado de manera evidente la contratación dentro de la Sociedad.

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno obliga en su artículo 8 a publicar los datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público. En cumplimiento de dicho mandato se publican los datos estadísticos contenidos en este documento.

El Servicio de Contratación de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima ha tramitado durante el año 2018 un volumen total de **314** expedientes (mayores, menores y órdenes de encargo) de nueva contratación. La nueva ley de contratos ha elevado el volumen de trabajo, ya que el número global de expedientes del año anterior fueron 257, lo que supone un incremento en 2018 de un 18,15%.

Gráfica comparativa volumen de expedientes por año:



Pasamos en las próximas líneas a hacer un resumen de la contratación según las distintas tipologías de expedientes.

1.- CONTRATOS MAYORES

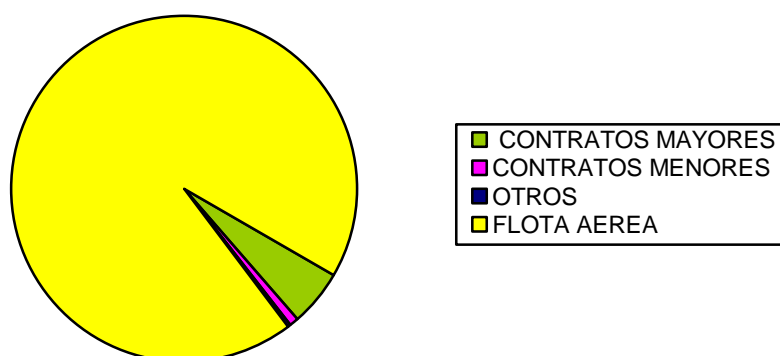
Tienen la consideración de expedientes mayores, en los términos de la LCSP, todos aquellos de cuantía igual o superior a 15.000 € (IVA excluido), para los suministros y servicios y de 40.000 € (IVA excluido), para los contratos de obras. La principal novedad es



que la tramitación de los mismos es íntegramente electrónica a través del portal <https://contrataciondelestado.es>

Conviene destacar que durante 2018 se continuó la tramitación del contrato EM17-532 “Prestación del servicio aéreo de salvamento marítimo” iniciado el año anterior, por un importe de 180.000.000 € (sin IVA). No se ha incluido en los siguientes cálculos al ser un expediente de 2017 y al ser su importe tan elevado con relación al resto de expedientes, que desvirtuaría el resultado estadístico de este informe.

Gráfica incidencia del contrato de servicio aéreo en el total anual:



Número de expedientes mayores licitados o en licitación: 37

- Expedientes adjudicados: 33 de los cuales 3 han quedado desiertos.
- Expedientes en licitación, fase de presentación de ofertas: 4

Durante el año 2018 se han recurrido ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, un total de 4 expedientes, siendo tres resueltos de forma favorable a la Sociedad y otro de forma desfavorable.

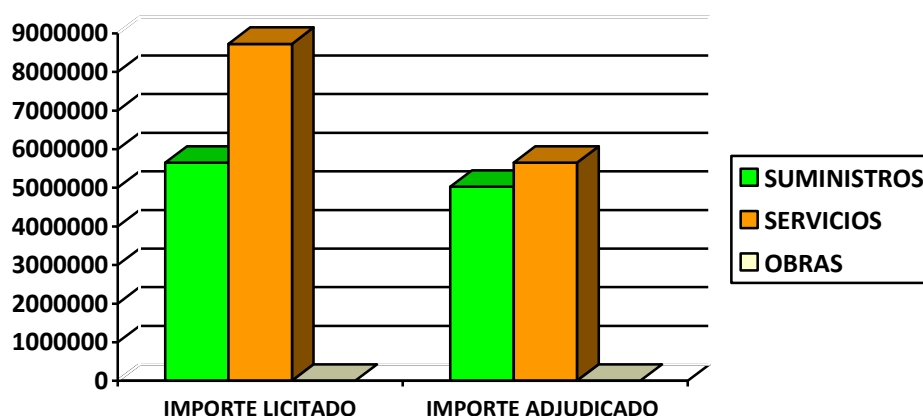
Tipo de contrato	Importe adjudicado (sin IVA)	Importe licitado (sin IVA)
Contratos de Suministro: 6	5.028.120,29	5.652.370,58
Contrato de Servicios: 31	5.661.836,61	8.727.310,10
Contratos de obras: 0	0 €	0 €

El expediente de mayor importe de licitación tramitado durante el año 2018 fue el EM18-563 “Suministro de dos embarcaciones” con un importe de licitación de 4.200.000€ seguido del EM18-562 relativo a los “Servicios de intervención y soporte en operaciones de salvamento marítimo y lucha contra la contaminación marítima”, con un importe de licitación de 3.100.000€ (sin IVA).



	Importe adjudicado	Importe licitado
Importe total sin IVA:	<u>10.689.956,9 €</u>	<u>14.379.680,68€</u>

Gráfica por importe y tipo de contrato:

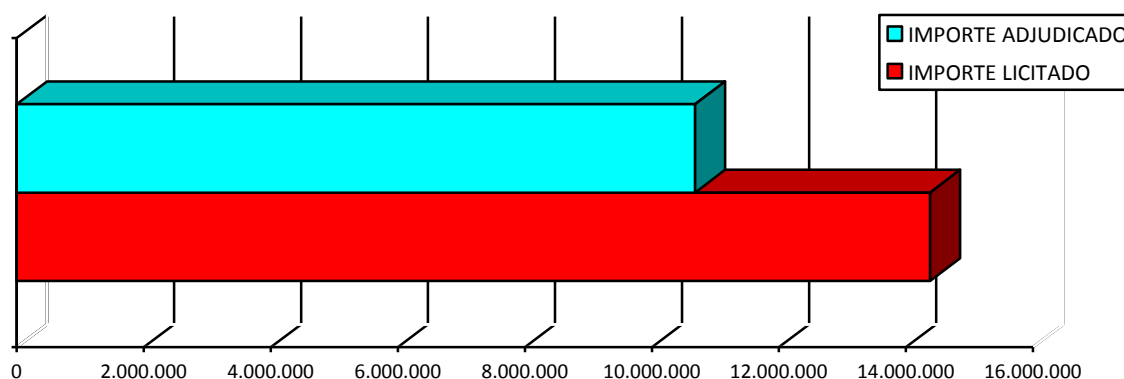


El valor estimado del total de los contratos, en los términos contemplados en el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, es de 18.959.439€.

De los contratos mayores tramitados, 11 estaban sujetos a regulación armonizada y los 26 restantes no estaban sujetos a regulación armonizada.

La diferencia entre los importes licitados y adjudicados en los expedientes mayores es de (Totales sin IVA): 3.689.723,78€.

Gráfica importes totales:





Dentro de los contratos mayores, 9 se tramitaron mediante procedimiento negociado con una empresa por razones técnicas, siendo el resto, 28, adjudicados mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación tanto en su modalidad ordinaria como en la modalidad abierto simplificado. Por tanto, un **78,4%** de los expedientes mayores son tramitados mediante licitación abierta y pública en los que cualquier entidad puede presentar oferta.

2.- CONTRATOS MENORES

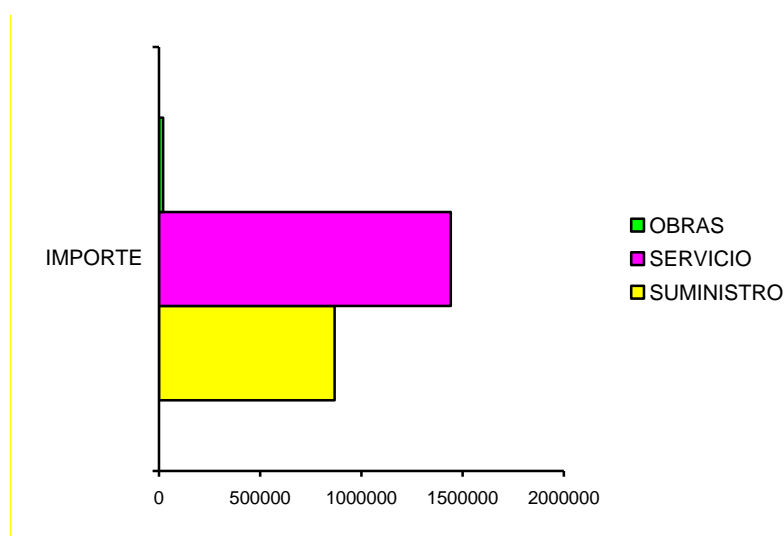
Conforme lo establecido en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, artículo 118, tienen la consideración de contratos menores los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios. SASEMAR comienza a tramitar menores a partir de un importe superior a 3.000 €, o 12.000 € en caso de estar destinado a unidades marítimas.

Número de contratos: **273**

Tipos de contratos:

- Contratos de suministro: 68	Importe.	867.434,29€
- Contrato de servicios: 203	Importe.	1.458.542,49€
- Contratos de obras: 2	Importe.	7.271,81€
	<u>Importe total:</u>	<u>2.333.248,59€ (sin IVA)</u>

Gráfica de contratación de expedientes menores por tipología de expediente:





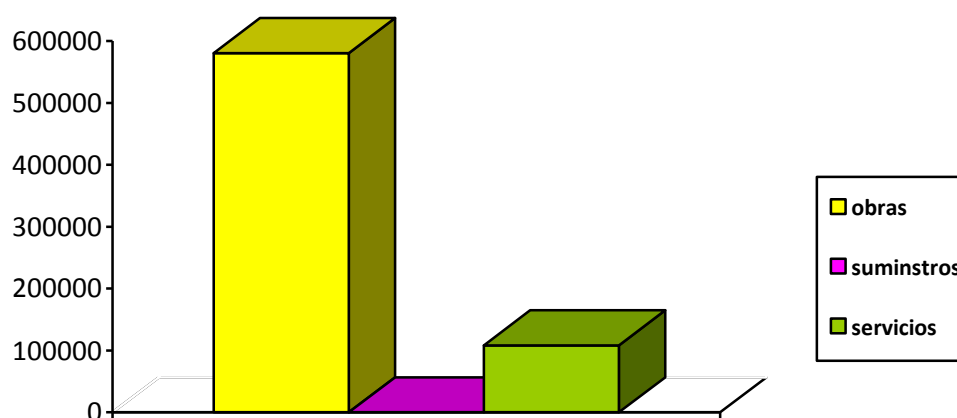
3.- OTROS: ORDENES DE ENCARGO / ENCOMIENDAS DE GESTIÓN.

Se incluyen en este apartado, la realización de actividades de carácter material, técnico o de obras o servicios encomendada a otros órganos o Entidades de la misma o de distinta Administración, por razones de eficacia o cuando no se posean los medios técnicos idóneos para su desempeño. La relación que se mantiene con estos medios propios es de carácter instrumental, no contractual. Durante 2018 se han formalizado 5 órdenes de encargo a medios propios de la Administración (TRAGSA, TRAGSATEC), con la siguiente tipología:

OE	Número	Importe sin IVA
Servicios	2	108.198,47€
Obras	3	702.837,46 €
Suministros	0	0

Importe total: 811.035,93 (sin IVA)

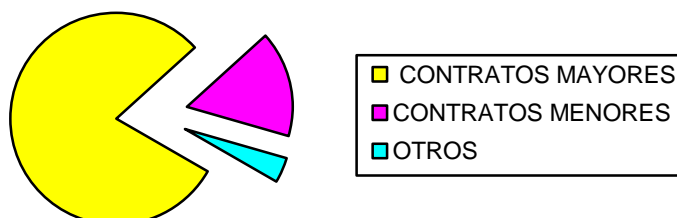
Gráfica ordenes de encargo:



El importe total anual de nueva contratación gestionado por el Servicio de Contratación de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, suma del importe de adjudicación (IVA excluido) en contratos mayores, menores, órdenes de encargo y encomiendas, ha sido de: **13.834.241,42 €.**



Gráfica de tipo de expediente, en relación con los importes de los mismos:



Todos los expedientes de contratación, con el contenido sujeto a publicidad en los términos de la LCSP, están disponibles en la Plataforma de Contratación del Sector Público. (<http://contrataciondelestado.es>).

Informe elaborado por el Servicio de Contratación

Febrero 2019